

Universidad Teologica del Caribe

Procesos Parlamentarios

Online

Quiz #1

Nombre: Sylvia Cintrón Hernández

Fecha: 5ta semana (14-septiembre-2023)

Lea y conteste la pregunta.

María, vive en el Condominio El Viviente. Ella actualmente está desempleada, y no tiene sus pagos de cuota de mantenimiento al día. La semana que viene es la Asamblea de los condómines, y ella quiere participar y votar, pero ella no está segura si puede estar presente, para participar de la Asamblea y votar.

Con estos datos, argumente, ¿María tiene derecho a participar de la asamblea y votar? Fundamente su respuesta.

Haciendo uso de mi lógica, de primera intención pensé que sí tenía derecho pues ella continuaba siendo la dueña del apartamento. Pero, recordé que existe una ley para condominios; así que, decidí indagar en la nueva ley de condominios de Puerto Rico; mejor conocida como la Ley 129 de 2020. Luego de leerla vi que el condómine tendrá o no derecho a participar de la asamblea y votar, dependiendo del tiempo que haya estado sin cumplir con el pago de sus cuotas de mantenimiento.

La información que tenemos sobre el caso de María no especifica cuánto tiempo lleva esta sin poder hacer el pago de las cuotas de mantenimiento. Pero, si ella debe tres o más plazos de cuotas, no podría expresarse en la asamblea, ni podría ejercer su voto; pues la nueva Ley 129 del 2020 establece en el Artículo 51, lo siguiente, y cito:

“Aquellos titulares que adeuden tres (3) o más plazos de cuotas, y/o derramas y/o cuotas especiales y/o multas con pago vencido de sesenta (60) días o más, y/o alguna prima vencida del seguro comunal por cualquiera de los apartamentos de los que sea titular, quedarán temporalmente privados de ejercer su derecho al voto, prestar su consentimiento o expresarse en las asambleas del Consejo de Titulares hasta tanto satisfagan la deuda en su totalidad o el Tesorero certifique que el titular está al día en el plan de pago aprobado por la Junta de Directores con anterioridad a la asamblea en cuestión”.¹

¹<https://www.daco.pr.gov/wp-content/uploads/2020/09/Nueva-Ley-de-Condominios-de-Puerto-Rico.pdf>